

# Proyecto de Ley

**181C/2018**  
**185S/2019**



**ACOPI convocó a Gremios y Asociaciones a suscribir el Pacto “Equilibremos la Cancha” entre las Micros, Pequeñas, Medianas y grandes empresas.**

***En el marco de la discusión del proyecto de Pago a Plazos Justos, reiteran su apoyo irrestricto para lograr pagos a máximo 60 días.***

Bogotá, octubre 10 de 2019. ACOPI, el gremio que asocia a 10.000 empresas micros, pequeñas y medianas, y que generan 770.000 empleos, convocó a diversos gremios de todo tipo para suscribir el Pacto “Equilibremos la Cancha”, iniciativa que busca promover la aprobación por parte del Senado del proyecto de Ley de “Pago a Plazos Justos (PL. No. 185Senado-2019). Hoy las grandes empresas están pagando a las MyPimes sus facturas en plazos injustos que superan los 120 y 180 días, sometiéndolas así a endeudamientos adicionales y a quiebras frecuentes.

El proyecto, que pasa a tercer debate en Comisión Tercera de Senado, contribuye a la política de equidad para un sector que genera casi el 80% del empleo en el país y equilibra la balanza entre los micro, pequeños y medianos empresarios con las grandes empresas, gremios y multinacionales. Este Pacto liderado por ACOPI y al cual se unen inicialmente 11 gremios, es una estrategia, para que el país y miembros de la Comisión Tercera conozcan que los largos periodos de pago constituyen una situación casi generalizada que viven muchas MiPymes de todos los sectores productivos, por lo que urge expedir este proyecto de Ley.

Para Rosmery Quintero, presidente de ACOPI, esta firma representa la necesidad de aprobar la iniciativa legislativa, que permite equilibrar las relaciones contractuales entre proveedores MiPymes y la gran empresa. “*Hoy el 70% de las MiPymes muere durante los primeros 5 años, y uno de los principales factores es la falta de liquidez*”, enfatizó.

Los puntos del pacto que firmaron 11 gremios que representan las MiPymes del país de diferentes sectores, son los siguientes:



# Proyecto de Ley

**181C/2018**  
**185S/2019**



- **Las empresas y personas firmantes del presente Pacto #EquilibremosLaCancha**

I. Considerando:

1. Que las MiPymes en Colombia están sometidas a unas tasas de mortandad muy altas, lo cual conlleva a pérdidas de empleo e impactos negativos a la economía.
2. Que la principal fuente de quiebra de las MiPymes es la falta de liquidez, lo cual se presenta entre varias razones, por la práctica comercial de pago a plazos extensos.
3. Que esta práctica de pago en plazos extensos es una condición contractual abusiva y que restringe la competencia.
4. Que es necesario Equilibrar la Cancha para que las condiciones contractuales sean equitativas entre las partes, para que no se impongan unilateralmente cláusulas de este tipo.

II. Suscribimos el presente acuerdo #EquilibremosLaCancha, y nos comprometemos a:

1. Promover la aprobación del Proyecto de Ley de Pago a plazos justos (PL no. 181/2018 Cámara).
2. Visibilizar la problemática del pago a plazos extensos y sus efectos negativos en las Mipymes y en la economía nacional.
3. Promover y exigir la información clara y certera en los debates sobre la ley de Pago a Plazos Justos, tanto en el Congreso, como en redes sociales y en todos los debates.
4. Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas en todo el territorio colombiano, con distribución equitativa de las cargas y costos entre todos los actores de las diversas cadenas productivas.
5. Adoptar políticas de pago a plazos justos, en la medida en que dichas políticas se vayan adoptando progresivamente en todos los niveles de las cadenas productivas.

Los gremios firmantes son:

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (**ACOPI**), Gremio de la protección contra incendios (**ANRACI**), Entrepreneur's Organization, Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (**ANDIGRAF**), Empresas colombianas de seguridad (**ECOS**), Federación colombiana de las industrias de software y TI (**FEDESOFT**), Cámara Colombiana de la Energía (**CCE**), Cámara Ambiental del Plástico (**CCP**), Asociación de Emprendedores de Colombia (**ASEC**), Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia (**CCLGBT**), Federación colombiana de transportadores de carga (**COLFECAR**).

Se espera que el proyecto sea discutido en el mes de noviembre.



Proyecto  
de Ley **181C/2018**  
**185S/2019**

